

jurídica, psicológica y social, número de mujeres y de menores atendidos, número de horas de atención prestadas y número de medidas de prevención y de protección gestionadas.

1.3.- Se presente, sin agotar el plazo de 6 meses que finalizará el 29 de marzo de 2018, la Modificación de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local (LRSAL), para que la Administración Local pueda llevar a cabo actuaciones en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, así como contra la violencia de género. Estas cuestiones deberán formar parte del catálogo de materias recogido como de competencia propia de los municipios en el artículo 25.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, evitando las duplicidades entre Administraciones, permitiendo también a la Administración Local la contratación de personal que garantice el correcto desarrollo de dichas actuaciones.

2.- Instar a la FEMP (Federación Española de Municipios y Provincias) y otras asociaciones de municipios en el conjunto del Estado, para que, al pactar con el Gobierno los programas que deberán llevarse a cabo en cumplimiento de la medida 207.A del Pacto y al establecer criterios objetivos de reparto de las transferencias corrientes a los Ayuntamientos, se exija también el cumplimiento de la Disposición adicional decimotercera de la L.O. 1/2004, proponiendo urgentemente a la Conferencia Sectorial de Igualdad el módulo de coste económico de los recursos humanos y materiales necesarios para mantener los servicios de atención jurídica, psicológica y social establecidos por el artículo 19 de dicha Ley, garantizando la equidad interterritorial.

3.- Por parte del Gobierno de Arganda formar, sobre el Pacto de Estado y las repercusiones concretas de las medidas 207 y 61, a las Concejalías que se puedan ver directamente afectadas, como son Hacienda, Igualdad, Bienestar Social e Infancia.

4.- Y de manera transversal, por parte del Gobierno de Arganda informar también al resto de Áreas Municipales, a las representaciones sindicales, al Consejo de la Mujer, así como a la ciudadanía utilizando los canales de comunicación internos y la web y redes municipales.

5. - Dar traslado de esta Moción a:

Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda y Función Pública, Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Delegada del Gobierno para la Violencia de Género, Presidente de la FEMP y Presidenta de su Comisión de Igualdad y Federación de Municipios de nuestra Comunidad Autónoma.

6.- Dar traslado de estos acuerdos al Consejo de la Mujer de Arganda del Rey para que en el seno del mismo sean debatidos, trabajados y desarrollados."""

DÉCIMO-PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS ARGANDA, DE LA PROPOSICIÓN RELATIVA A LA CREACIÓN DE UN PLAN DE REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL.-

El Sr. López García-Porrero, Concejel del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" La reactivación económica de Arganda necesita de una estrategia de promoción externa e interna de nuestro suelo municipal y de nuestro polígono que consiga

atraer a empresas e inversores y que refuerce la actividad de las industrias y comercios ya existentes. Es importante proyectar una imagen de nuestro municipio que consiga que desde las grandes empresas a los pequeños emprendedores implanten en nuestra localidad sus actividades. No podemos esperar y confiar en que la iniciativa surja sólo de nuestras empresas locales, sino que tenemos que buscar mediante la promoción exterior que lleguen empresas nuevas a Arganda. La situación actual de nuestro polígono no es la más adecuada para que fluya la actividad empresarial porque está en un evidente estado de deterioro en su asfaltado y señalización y además no presenta los accesos directos imprescindibles para grandes transportes desde la A-3. Ciudadanos-Arganda considera que el modelo de ciudad que debe de adoptar Arganda tiene que captar empresas de nuevas tecnologías y de servicios sin por ello dejar de lado a las empresas dedicadas a la fabricación industrial que siempre han predominado en nuestro polígono. Entendemos que no estar preparados para dar servicio a las empresas que se abren a nuevos mercados es empobrecer nuestra oferta como ciudad de implantación y para ello debemos tener flexibilidad y adaptarnos a los nuevos tiempos y demandas del mercado. Todo ello pasa por la modernización de las infraestructuras básicas tanto de acceso y comunicación terrestre como de implantación de fibra óptica en todo el polígono, que es muy deficiente en la actualidad. Otra derivada muy importante es la realización de una política municipal de reducción de impuestos y tasas municipales para las empresas de nueva implantación o que deseen ampliar sus actividades en Arganda. Finalmente es necesario que el escaso suelo público del que disponemos se active. Para ello consideramos imprescindible ofertarlo a empresas privadas en el caso de que no sea posible que este ayuntamiento pueda emprender nuevas obras, lo cual parece evidente a medio plazo. No es muy lógico que, tras haber superado lo peor de la crisis económica, existan ciertas parcelas de propiedad municipal que llevan en desuso y en estado de absoluto abandono durante demasiados años y que podrían ser recalificadas para poder ser ofertadas a la iniciativa privada y ser convertidas en fuente de riqueza y de creación de empleo. Es evidente que la adopción de estas medidas tiene un calado y una trascendencia que sobrepasa el plazo de una legislatura y que exige el máximo apoyo y compromiso de todos los grupos municipales para crear un modelo de ciudad sostenible y que no puede ser afrontada únicamente con medios económicos propios. Por todo ello el Grupo Municipal Ciudadanos-Arganda eleva al Pleno Municipal para su debate y aprobación los siguientes acuerdos: 1. Crear una oficina municipal de captación de empresas que promueva las ventajas de la implantación industrial y comercial en nuestro municipio. 2. Que, a través de dicha oficina, se oferte el suelo público de nuestra localidad que se considere y acuerde por la mayoría de los grupos políticos con representación, agentes sociales y asociaciones empresariales para la puesta en marcha de actividades comerciales o industriales que generen riqueza y empleo sin entrar en competencia con las actividades, negocios o pequeños comercios que ya están implantados en Arganda. 3. Instar a los organismos estatales pertinentes a la realización de un acceso directo a nuestro polígono desde la A-3. 4. Elaborar una política fiscal atractiva que favorezca la implantación de nuevas empresas en nuestro municipio. 5. Solicitar a la Comunidad de Madrid y a los organismos estatales o supra-estatales competentes, en colaboración con el resto de municipios del eje estratégico del sureste cuando así sea conveniente, dentro del plan activa o de cualesquiera otros susceptibles de ser solicitados, tanto a nivel

estatal como europeo, las ayudas necesarias para la reactivación industrial y comercial de Arganda. 6. Elaboración de un nuevo plan general de ordenación urbana para la Arganda del siglo XXI (enmienda aceptada del grupo popular) 7. Dar traslado de los presentes acuerdos al Consejo de Desarrollo Local para que se trabajen, debatan y desarrollen en el mismo, con el compromiso de que entren en vigor en el ejercicio 2018."''''

El Sr. Moya García, Portavoz del Grupo Municipal Arganda sí Puede, manifiesta que su grupo va a apoyar esta propuesta, todos estos puntos los han visto en el Consejo de Desarrollo Local y ahí es donde hay que trabajarlos, están de acuerdo con los puntos de la propuesta, hay que partir de la realidad y que están esperando desde el Consejo que se les traslade, todos están a favor de que esto mejore en Arganda, les felicita porque es positivo para este municipio.

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Lo primero decirle al Sr. López que la moción sobre el Pacto de Estado no es generalista y sí municipalista. Porque una moción que afecta a las mujeres de nuestra localidad - los crímenes machistas también se han dado aquí y no queremos que se vuelvan a repetir en Arganda- es una moción entre otras cosas "municipalista". Respecto a este punto, volvemos a las copias de propuestas o a las reminiscencias o ecos en este Pleno de otros o incluso de reuniones en el Consejo de Empleo y Desarrollo Local de Arganda. Y es que alguno de los acuerdos que traen en su moción o se han trabajado o se están trabajando en el seno de ese Consejo. Y nos extraña que Cs esté siguiendo ahora un procedimiento diferente al que pidieron para otro tema, el de las terrazas, que llevaron a ese Consejo. Mientras estábamos debatiendo sobre la normativa de terrazas en el Consejo, ningún Grupo trajo nada a este plenario antes de que terminaran esas Mesas Técnicas. Pero en los acuerdos que hoy nos traen sobre empleo, algunos sí son originales suyos porque ya los llevaron al Consejo, como la petición que hacen de acceso desde la A3 o la de ofertar suelo público, pero las otras ya se están trabajando por otros actores. De hecho, los sindicatos en el último Consejo nos estuvieron contando lo que están acordando con otros municipios del sureste respecto al Plan Activa y a la Comunidad de Madrid y el propio Concejal de Empleo también nos estuvo contando las conversaciones con la Comunidad para conseguir esas ayudas que hoy traen ustedes aquí como novedad, no siéndolo. Entonces, sólo por aclararnos un poco para saber si vamos a trabajar con lealtad al Consejo o si vamos a traer a plenario cuando nos plazca la información que recabamos en el Consejo de otros agentes, sin aparentemente ningún hilo conductor. Porque esto de no tener un hilo que conecte, últimamente le está pasando tanto a Cs como al Gobierno. Cs trajo el otro día la moción del Plan de Empleo Juvenil, hoy estas otras medidas sobre empleo. Son como pequeñas dosis, Pleno a Pleno. Y el Gobierno ha sacado otra iniciativa que es continuidad de otra que ya existía con ASEARCO, que se llama "Arganda Emprende" para premiar proyectos de emprendedores/as. En Ahora Arganda no sabemos si el Gobierno y sus socios están por reeditar el II Plan de Medidas para el Empleo y el Desarrollo –ojalá que "sostenible"- de Arganda o no. Nosotras, aunque ése sea un Plan que viene del gobierno anterior, pensamos que hay que reeditarlo porque además está caducado. Siempre previa evaluación

del anterior que ya pedimos con una moción. Y que dentro de ese II Plan existan diferentes medidas como el empleo juvenil, apoyo al emprendimiento, y otras. Pero vamos a ver si las trabajamos todas a la vez en el Consejo y en el marco de un II Plan de Medidas y si es que no quieren hacerlo así, si no tienen en la cabeza trabajar un II Plan Municipal de Medidas, entonces sí, entonces ya sin dejar de acudir al Consejo, todos sus miembros sabremos que podemos traer a este plenario medidas sin necesidad de que pasen antes por el mismo. Particularmente tengo que decir que estoy muy satisfecha de la última reunión del Consejo, porque abierta y sinceramente compartimos muchas ideas. Soy de las que va a cumplir su compromiso de esperar al siguiente y no voy a traer ninguna cosa antes, más allá de lo que Ahora Arganda ya propuso que es la evaluación completa del primer Plan por si vamos a un segundo, pero vamos, ustedes por supuesto harán lo que consideren. Y respecto a las medidas que proponen no vemos muy claro el acceso a la A3 porque ya existe, pero otras como las políticas de incentivos fiscales sí, porque además ya se están aplicando."''''

La Sra. Martín Alonso, Portavoz del Grupo Municipal Popular, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Antes de empezar mi intervención, dos cosas para la Sra. Cuellar: Las señoras concejales del Partido Popular tenemos nombre y apellidos por lo que puede usted dirigirse a nosotras por nuestro nombre, y eso también sería señal de respeto. Y la segunda, usted no sabe lo que es un scrache, pero algunos de los que están muy cerca de usted se lo podrían explicar perfectamente, porque lo ejercieron contra concejales del gobierno de la legislatura pasada y se lo van a explicar bastante mejor que la Sra. Clemente que no los ejerce. No es la primera vez que hablamos en este Plenario de la reactivación económica de Arganda tanto en este Plenario como en el Consejo de Desarrollo Local. No sé si les parecerá bien que una concejala hable de esto porque, claro el PP ha gobernado durante 12 años y supongo que esto será única y exclusivamente culpa nuestra. Aquí no ha habido una crisis económica ni ha habido nada. Pero me da exactamente igual porque como vivimos en una Arganda libre, gracias también a la Sra. Cuellar, voy a aprovecharme de algo que considero un derecho también para los del PP pero que para mí como concejala es una obligación se hable de lo que se hable en este Salón de Plenos. Como les decía, ya hemos hablado a lo largo de 2016 del tema porque les recuerdo que son generalmente ustedes los que se han adelantado trayendo mociones sobre este tema, porque hasta ahora todos los temas que tenían que ver con el empleo y desarrollo económico pasaban antes por el Consejo correspondiente. Parece ser que todo se pega menos la hermosura y a ustedes se les ha pegado de sus socios lo de cambiar los nombres porque esto no es ni más ni menos que el Plan de medidas para la promoción económica y el empleo de Arganda del Rey, para el que todos los integrantes del Consejo de Desarrollo aportaron sus ideas y que posteriormente se aprobó en este Plenario. Como no me queda tiempo voy a pasar directamente al apartado de acuerdos. que ustedes plantean. Creación de una oficina municipal de captación de empresas. Tal vez como paso previo deberíamos ponernos en contacto con la que ya tiene la Comunidad (Invest in Madrid). Y hasta donde yo sé no se ha hecho por parte del equipo de gobierno. Si no es así y a mí me han informado mal le agradecería al Sr. Vara que nos lo aclare y nos cuente las reuniones que han tenido y los acuerdos a

los que han llegado en esas reuniones. Respecto al punto 2, si queremos generar nuevas actividades tenemos que modificar el PGOU ya que restringe los usos del suelo y está más obsoleto que nuestro polígono. En cuanto a la elaboración de una política fiscal atractiva no sé si conoce los incentivos fiscales que ya existen. Desde mi punto de vista algo más se puede hacer pero desde ya le digo que le van a responder que existe un Plan de Ajuste que les impide llevar a cabo estas medidas, que qué más quisieran, que están atados de pies y manos. Pues con ese Plan de Ajuste a través del PMPEO se pusieron en marcha reducciones fiscales ligadas a la creación de empleo. Con ese Plan de Ajuste se han reducido los importes que los hosteleros abonan por las terrazas. Y respecto al punto 5 aclarar que Arganda no pertenece a ningún Plan Activa y así se ha dicho por activa y por pasiva en el Consejo. Respecto a la solicitud de subvenciones, no tienen más que hacerlo. Hay abierta una línea de subvención de la Comunidad de Madrid para solicitar ayudas por parte de los Ayuntamientos para mejora de infraestructuras de los polígonos industriales: alumbrado, implantación de estaciones públicas de recarga de gas natural para vehículos industriales y no tienen más que pedirla."''''

El Sr. Vara Gayo, Concejal Delegado de Empleo, Industria, Desarrollo Local, Turismo, Innovación, Medio Ambiente y Medio rural, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" En relación a la Moción presentada en el día de hoy por el Grupo Municipal Ciudadanos, decirle Señor López, que no puedo estar más de acuerdo con su moción, es más la presente moción, creo sinceramente, que hubiera debido de venir perfectamente como Declaración Institucional pues entiendo que todos los grupos municipales y todas las empresas y ciudadanos/as de Arganda del Rey la suscriben en su totalidad. Mire Señor López, es tan importante lo que hoy tratamos en este punto que solo aquellos municipios, con sus empresas de la mano que sean capaces de adaptarse al vertiginoso tiempo que vivimos, pues como ya le he comentado en alguna ocasión no vivimos una época de cambios, sino un cambio de época, hasta el punto de que estamos viviendo una nueva Revolución Industrial, como le comento, solo aquellos municipios que sepan adaptarse, serán municipios eficientes, que respondan a las necesidades de sus ciudadanos/as y aquellas, las empresas que logren adaptarse conseguirán sobrevivir en este Mundo Global. Mire Señor López, usted conoce bien que este equipo de Gobierno, lleva desde el primer día del inicio de esta legislatura, de forma incansable, trabajando para que, Arganda Rey sea y siga siendo la Capital del Sureste de la Región de Madrid. Para poner a nuestro Municipio y nuestros polígonos en los niveles más altos de las encuestas de desarrollo local, de empleo, de satisfacción de la ciudadanía y del establecimiento de las empresas más punteras así como la de favorecer por parte del Ayuntamiento la mejor evolución, adaptación y progreso de las empresas existentes. Mire Señor López: sinceramente, estoy convencido que la época de penumbra y oscuridad, de la última década, con los últimos gobiernos, donde Arganda del Rey solo salía en la prensa y en los medios de comunicación con noticias, de continuas corruptelas y presencia en los Juzgados de la clase política por no dedicarse para lo que estamos aquí, al servicio público y al interés de la ciudadanía, ya ha pasado a la Historia y no tengo duda que con su ayuda y la de toda la Corporación lograremos que esto pase a formar parte de las páginas más negras de la historia del municipio, pero eso, en la historia. Hoy nos interesa a

usted, a mí, a toda la ciudadanía y a todas las empresas el presente y el futuro. Un futuro apasionante, un futuro lleno de oportunidades y estamos obligados desde la Institución que usted y yo representamos a trabajar para conseguirlo. Mire Señor López, la Generación tecnológica 4G, es decir el internet de las cosas, las ciudades y empresas inteligentes, donde todo gira de forma holística al servicio de la ciudadanía y al servicio del cliente, donde la inmediatez, la calidad, la excelencia y la confianza en el servicio prestado lo es todo en la ciudadanía y en el mercado, está obligando a adaptarse a este cambio de época tan vertiginoso como jamás ha experimentado el ser humano, a las instituciones a las sociedades y a las empresas. Mire Señor López, yo soy optimista, muy optimista pero pisando en todo momento el suelo y tengo claro que van a desaparecer cientos de puestos de trabajos que hoy creemos indispensables, pero tenga la seguridad que se van a crear en torno a la nueva época que vivimos miles de nuevos puestos de trabajos que hoy están incluso por definir y para ello debemos estar preparados y no tengo duda que con el trabajo de toda la Corporación con el Alcalde a la cabeza lo vamos a conseguir."''''''

El Sr. López García-Porrero, Concejel del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" En referencia a lo que han dicho el señor Moya y la señora Cuéllar, tengo que decirles que esta moción no tiene su origen en el último Consejo de Desarrollo Local, donde es cierto que expuse algunas de las ideas recogidas en ella, sino que el origen es muy anterior. En mayo pasado apoyamos los presupuestos de 2017 con una serie de acuerdos con el equipo de gobierno, publicados en redes, algunos de los cuales fueron: -elaboración de un nuevo plan general de ordenación urbanística en el municipio de Arganda del Rey. -impulsar acciones específicas para atraer inversión y nuevas empresas en el municipio. -reducción de los impuestos y tasas municipales relacionados con la actividad empresarial acorde al plan de ajuste. Como ven la enmienda del Grupo Popular que hemos aceptado ya está incluida en nuestros acuerdos porque consideramos que es imprescindible si queremos que al polígono lleguen nuevas actividades. De hecho en un Pleno anterior le pregunté al Sr. Canto si tenía voluntad política de iniciar el desarrollo de un nuevo plan de ordenación urbanística y me contestó que sí. Y ven que desde hace bastante tiempo más que desde el último Consejo de Desarrollo Local estamos preocupados por atraer a nuevas empresas con incentivos fiscales. Lo que pasa es que nuestras propuestas no son exclusivas ni exclusivistas y queremos hacer partícipes de ellas a todos los grupos municipales para que sean debatidas y trabajadas entre todos. Lo hemos demostrado, por ejemplo, con la Comisión Cervantina que fue iniciativa nuestra, con el plan de fomento del empleo entre los jóvenes que presentamos en el anterior Pleno, entienden que una iniciativa tan potente y a largo plazo como esta necesita el mayor apoyo posible, con esa forma presentan esta iniciativa para la reactivación de la economía de Arganda, es necesaria la fuerza institucional de todos los grupos políticos para convertir a Arganda en un modelo de ciudad moderna y más eficaz."''''''

El Pleno de la Corporación **ACUERDA, por mayoría** con veintitrés votos a favor: ocho del Grupo Municipal Popular, seis del Grupo Municipal Socialista, cuatro del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, uno del Grupo Municipal Ahora Arganda,

uno del Grupo Municipal Izquierda Unida CMLV, dos del Grupo Municipal Arganda sí Puede y uno del Concejal no Adscrito, y una abstención del Sr. Canto López, del Grupo Municipal Izquierda Unida CMLV, por ausentarse durante el debate y antes de la votación, en virtud del art. 46.2 d) párrafo segundo de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **aprobar** la propuesta la propuesta del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda contiene la enmienda presentada por el Grupo Municipal Popular aceptada por el Grupo Municipal Ciudadanos Arganda y que literalmente dice:

"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

La reactivación económica de Arganda necesita de una estrategia de promoción externa e interna de nuestro suelo municipal y de nuestro polígono que consiga atraer a empresas e inversores y que refuerce la actividad de las industrias y comercios ya existentes.

Es importante proyectar una imagen de nuestro municipio que consiga que desde las grandes empresas a los pequeños emprendedores implanten en nuestra localidad sus actividades.

No podemos esperar y confiar en que la iniciativa surja sólo de nuestras empresas locales, sino que tenemos que buscar mediante la promoción exterior que lleguen empresas nuevas a Arganda.

La situación actual de nuestro polígono no es la más adecuada para que fluya la actividad empresarial porque está en un evidente estado de deterioro en su asfaltado y señalización y además no presenta los accesos directos imprescindibles para grandes transportes desde la A-3.

Ciudadanos Arganda considera que el modelo de ciudad que debe de adoptar Arganda tiene que captar empresas de nuevas tecnologías y de servicios sin por ello dejar de lado a las empresas dedicadas a la fabricación industrial que siempre han predominado en nuestro polígono.

Entendemos que no estar preparados para dar servicio a las empresas que se abren a nuevos mercados es empobrecer nuestra oferta como ciudad de implantación y para ello debemos tener flexibilidad y adaptarnos a los nuevos tiempos y demandas del mercado.

Todo ello pasa por la modernización de las infraestructuras básicas tanto de acceso y comunicación terrestre como de implantación de fibra óptica en todo el polígono, que es muy deficiente en la actualidad.

Otra derivada muy importante es la realización de una política municipal de reducción de impuestos y tasas municipales para las empresas de nueva implantación o que deseen ampliar sus actividades en Arganda.

Finalmente es necesario que el escaso suelo público del que disponemos se active. Para ello consideramos imprescindible ofertarlo a empresas privadas en el caso de que no sea posible que este Ayuntamiento pueda emprender nuevas obras, lo cual parece evidente a medio plazo.

No es muy lógico que, tras haber superado lo peor de la crisis económica, existan ciertas parcelas de propiedad municipal que llevan en desuso y en estado de absoluto abandono durante demasiados años y que podrían ser recalificadas para poder ser ofertadas a la iniciativa privada y ser convertidas en fuente de riqueza y de creación de empleo.

Es evidente que la adopción de estas medidas tiene un calado y una trascendencia que sobrepasa el plazo de una legislatura y que exige el máximo

apoyo y compromiso de todos los grupos municipales para crear un modelo de ciudad sostenible y que no puede ser afrontada únicamente con medios económicos propios.

Por ello el Grupo Municipal Ciudadanos Arganda eleva al Pleno para su debate y aprobación el siguiente

ACUERDO

Primero.- Crear una oficina municipal de captación de empresas que promueva las ventajas de la implantación industrial y comercial en nuestro municipio.

Segundo.- Que, a través de dicha oficina, se oferte el suelo público de nuestra localidad que se considere y acuerde por la mayoría de los grupos políticos con representación, agentes sociales y asociaciones empresariales para la puesta en marcha de actividades comerciales o industriales que generen riqueza y empleo sin entrar en competencia con las actividades, negocios o pequeños comercios que ya están implantados en Arganda.

Tercero.- Instar a los organismos estatales pertinentes a la realización de un acceso directo a nuestro polígono desde la A-3.

Cuarto.- Elaborar una política fiscal atractiva que favorezca la implantación de nuevas empresas en nuestro municipio.

Quinto.- Solicitar a la Comunidad de Madrid y a los organismos estatales o supra-estatales competentes, en colaboración con el resto de municipios del Eje Estratégico del Sureste cuando así sea conveniente, dentro del Plan Activa o de cualesquiera otros susceptibles de ser solicitados, tanto a nivel estatal como europeo, las ayudas necesarias para la reactivación industrial y comercial de Arganda.

Sexto.- Elaboración de un nuevo Plan General de Ordenación Urbana para la Arganda del siglo XXI.

Séptimo.- Dar traslado de los presentes acuerdos al Consejo de Desarrollo Local con el compromiso de que entren en vigor en el ejercicio 2018."''''''

Siendo las catorce horas y cuatro minutos se realiza un receso en la sesión, que se reanuda siendo las dieciséis horas.

DÉCIMO-SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS ARGANDA, DE LA PROPOSICIÓN RELATIVA A REPOSICIÓN Y MANTENIMIENTO MOBILIARIO URBANO DE ARGANDA DEL REY.-

La Sra. Miguel Mambrilla, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Que los barrios de nuestra ciudad presentan graves carencias de dotaciones y servicios públicos. Estas carencias tienen consecuencias negativas sobre la cohesión social, la seguridad y el disfrute de las zonas comunes, provocando la creación de zonas de marginación, falta de higiene y limpieza en vías públicas, parques y jardines, así como un deterioro generalizado del patrimonio de la ciudad, que es patrimonio de todos. Es obligación de los servicios públicos municipales el adecuado cuidado y mantenimiento de la infraestructura viaria y otros equipamientos urbanos, garantizando que mantengan su funcionalidad y seguridad, de manera que permita satisfacer las necesidades de los vecinos. El disfrute de